



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

SNA EDUCA

**ESCUELA INDUSTRIAL
GUILLERMO RICHARDS CUEVAS
SAN FELIPE**

2015



INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los lineamientos centrales de la Corporación Educacional de la Sociedad Nacional de Agricultura F.G. SNA Educa, que permitirán concretar la misión en cada uno de los Establecimientos Educativos que representan a esta Corporación a lo largo del país, orientando su quehacer y estilo de relaciones a través de una mirada Humanista Cristiana en una opción curricular y metodológica derivada de su contextualización en el Siglo XXI.

El Proyecto Educativo de la **Escuela Industrial Guillermo Richards Cuevas**, concordante con la definición Institucional de su quehacer educativo, entendido como un compromiso con el hombre trascendente, realizará acciones efectivas orientadas a la formación integral de sus educandos como un servicio a la persona, a quien se concibe como hombre creado por Dios y en consecuencia libre y perfectible, orientado a su plena y máxima realización.

Considerando las características de la formación impartida, la **Escuela Industrial Guillermo Richards Cuevas** perteneciente a SNA Educa debe dar respuesta a tres desafíos:

- Formar de manera integral a cada estudiante.
- Generar un ambiente familiar que potencie el desarrollo de la persona.
- Facilitar una efectiva integración al campo laboral o prosecución de estudios.

Con tal propósito, los focos de acción del establecimiento son simultáneamente: la actividad académica, la sana convivencia, la vinculación con la industria, la integración a la comunidad y la articulación con el sistema de Educación Superior.

En este contexto, aspiramos a vencer el determinismo y brindar herramientas efectivas a los estudiantes para su superación académica, social y laboral.

I. HISTORIA SNA EDUCA

En el año 1976, el Directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura de Chile, organismo gremial que agrupa a un gran número de empresarios y productores agropecuarios del país, decidió crear la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural (CODESSER), cuya área educacional, a partir del año 2011 se denomina Corporación Educacional SNA Educa F.G., con el propósito de contribuir al desarrollo rural a través de la educación. SNA Educa F.G., es una institución de derecho privado, con personalidad jurídica propia y sin fines de lucro.

La participación del empresariado en la enseñanza vocacional se enmarca en la estrategia iniciada a partir de la década de los '80, que une capacidades públicas (Sistema de Administración Delegada, Ley N° 3166) y privadas en la gestión del sistema educacional. El ente público conserva el patrimonio físico y jurídico de los planteles así como la facultad normativa, de supervisión y certificación final de estudios y entrega a los privados los recursos de operación y la plena autonomía de gestión de los establecimientos técnico-profesionales. Su principal característica

radica en el traspaso por parte del Ministerio de Educación de sus atribuciones administrativas a organismos privados ligados al sector productivo.

Los resultados a la fecha, junto con reafirmar las bondades de esta alianza, incentivan a crecer y seguir colaborando en el esfuerzo por conjugar calidad y equidad del servicio educativo. En efecto, transcurridos casi 39 años desde el primer traspaso, con la entrega de seis establecimientos agrícolas antes de 1980, se ha incrementado a 20 al 2015, de ellos 19 corresponden a la modalidad Técnico Profesional y 1 a la modalidad Humanista-Científico. Estos establecimientos se distribuyen a lo largo del país desde Iquique a Coyhaique, entregando educación a una población cercana a los 10.000 estudiantes, 50% de los cuales son residentes y provenientes mayoritariamente de zonas rurales.

Las especialidades impartidas actualmente por los establecimientos de SNA Educa de modalidad Técnico Profesional son: Agropecuaria, Forestal, Productos de la Madera, Servicios de Alimentación Colectiva, Elaboración Industrial de Alimentos, Mecánica Industrial, Mecánica Automotriz, Electricidad, Electrónica, Construcciones Metálicas, Instalaciones Sanitarias, Edificación y Explotación Minera.

II. HISTORIA ESCUELA INDUSTRIAL GUILLERMO RICHARDS CUEVAS

El secreto de esta comunidad educativa, que lleva el nombre de su primer director, don Guillermo Richards Cuevas, consiste en que ha sabido conservar en el tiempo el espíritu altruista y solidario de la época que la vio nacer, a inicios de los años '40.

Ocurrió bajo el gobierno del Presidente don Pedro Aguirre Cerda, hijo preclaro de Aconcagua. Apoyado por la fuerza política del Frente Popular (1938-1941), este visionario mandatario puso una energía inédita en la educación, convencido de que "Gobernar es educar", como reza su conocido lema. Anhelando el progreso del país y el bienestar para su gente, invirtió sus mejores esfuerzos en mejorar los niveles educacionales de los chilenos y dar mayores oportunidades de estudios a los más desfavorecidos. Eso se tradujo, por un lado, en hacer cumplir la obligatoriedad de la educación básica declarada en la constitución del '25 y, por otro, en crear la educación técnica al mismo tiempo que diera origen a la Corfo, para el fomento de la industrialización. Fue así que en San Felipe se crearon en esos años la Escuela Hogar y la **Escuela de Artesanos**, junto con más de 500 establecimientos a lo largo del territorio nacional.

Estos acontecimientos generaron el entusiasmo de autoridades y parlamentarios de la época, quienes se convirtieron en eficaces catalizadores del desarrollo educacional para la zona, reconociendo que a Chile le había llegado la hora de sumarse a la revolución industrial que se imponía en el mundo, con más urgencia que nunca a consecuencia de la guerra.

El proyecto de la Escuela era fascinante: atraer desde los rincones más apartados del Valle a los niños que presentaban condiciones favorables, para continuar estudios y lograr una educación más amplia. Eso significaba darles una oportunidad única para salir de la pobreza y superar la marginalidad en la que vivían, al mismo tiempo que formar la mano de obra que contribuiría a mejorar la industria nacional.

Con ese ideal abrieron sus puertas los primeros talleres de la naciente Escuela de Artesanos, en una antigua casona colonial de calle Prat N° 270. Allí llegaron ese año, pesquisados por sus profesores básicos, 29 niños a tomar clases de Mecánica, Herrería y Electricidad.

También por esos años se crea el taller de mueblería, el que por razones de espacio debe funcionar en los terrenos pertenecientes a la chacra de Parrasía, hoy calle Benigno Caldera, lugar que ocupa el actual edificio.

La consolidación del proyecto: la Escuela Industrial

El feliz encuentro entre los abnegados educadores, en su mayoría ingenieros y técnicos venidos de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago y de la Escuela de Minas de Antofagasta, liderados por Richards Cuevas, y esos adolescentes venidos del campo llenos de sueños para su futuro no tardó en consolidarse como una excelente y eficaz propuesta educativa. Es así, como en septiembre de 1949, la modesta Escuela de Artesanos, obtiene el reconocimiento del Ministerio de Educación para transformarse en **Escuela Industrial de 2da clase**.

El honor de suceder al fundador le correspondió a don Carlos Ubilla Moya, que llevaba varios años desempeñándose como Jefe Técnico de Talleres y profesor de dibujo técnico. Este educador de vocación fue quien, a lo largo de los 21 años que dirigió la Escuela, de 1953 a 1974, le dio su forma definitiva, la instaló en sus actuales dependencias el año `60 y le consiguió el reconocimiento oficial del Ministerio de Educación como "**Escuela Industrial Superior de San Felipe**".

Conviene señalar que a la inauguración del nuevo edificio asistió el entonces ministro de educación, don Eduardo Moore Montero, protagonista clave en la definición del plan diferenciado de la educación profesional nacional, con adecuaciones al contexto regional y estrecho vínculo con el sector empresarial.

A Ubilla Moya le recibe el relevo don Horaldo Rojas Pérez, profesor de Mecánica de Máquinas y Herramientas que llegó de Punta Arenas, trasladado por concurso público, a ocupar el cargo de Director. Había trabajado antes en el Ministerio de Educación, en la unidad de planes y programas. Reconocido por ser un hombre hábil y de refinada educación. Además de Director, le tocó ser coordinador de todos los establecimientos técnico-profesionales de la quinta región. Falleció en ejercicio de sus funciones por un infarto al corazón el 2 de Octubre de 1986, para el aniversario de la Escuela, estando aún en la plenitud de su vida.

Fue don Rubén Lambert, ingeniero en ejecución en Mecánica, quien asumió como Director interino un par de meses y luego se acogió a jubilación. Ese año, el establecimiento había recibido el nombre de **Liceo Industrial A-6**, por la clasificación del nuevo sistema de carrera docente promovido por el Ministerio.

En Enero de 1987, la administración del establecimiento es delegada a Codesser, la corporación de la Sociedad Nacional de Agricultura. Entonces se nombra Director a don Carlos Rossat Manquilef,

ingeniero, Jefe de especialidad de Mecánica de Máquinas y Herramientas. A él le correspondió, con su sencillez y calidad humana, conducir el cambio de la Escuela hacia esta nueva modalidad de administración delegada, regida por el Decreto 3166 del Ministerio de Educación, publicado el 06 de Febrero de 1980.

Sólo 4 años alcanzó a estar don Carlos en el cargo, hasta que, el año 1990, es nombrado director don Fernando Silva Castellón, en ese entonces Director Provincial de Educación en San Felipe – Los Andes y que había desarrollado prácticamente toda su vida en la Escuela, comenzando como alumno.

Muchos son los docentes actuales y pretéritos que han regresado a los talleres y a las aulas en las que se formaron con el único deseo de compartir con los jóvenes de hoy lo que ellos recibieron ayer. A ellos la Escuela les debe en gran medida la preservación de su carisma y de su mística. Ellos son los guardianes de este secreto del que venimos hablando. Y fueron por cierto los Exalumnos los que consiguieron recuperar el nombre de **Escuela Industrial**.

El año escolar 2011 comenzó con un nuevo director: don Andrés Vargas Munita, actualmente en el cargo, proveniente del Ministerio de Educación.

III. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS Y EDUCACIONALES

3.1 CONCEPTOS ANTROPOLÓGICOS

Entendemos la Educación como una acción esencialmente humanizadora, un servicio orientado a la plena y máxima realización de la persona. En razón de ello, todos los actores de la comunidad educativa comparten esta misma idea de hombre que sirva como criterio y meta de sus esfuerzos.

El hombre necesita el trabajo para realizarse en su vocación de co-creador, perfeccionando la obra de Dios. Como ser activo desarrolla una acción para transformar el mundo y así hacerlo dignamente habitable. Como ser contemplativo, sintiendo la necesidad del Absoluto, dialoga con Dios y descubre, perfecciona y usa la creación como agradecido usufructuario y administrador.

La educación es una actividad que apunta a satisfacer la exigencia de perfección humana, que implica esfuerzo y acción. Educarse es trabajar en pos del autodesarrollo y educar es apoyar la consecución de ese fin.

En consecuencia, todo trabajo educativo debe ser:

- ♦ Una obra de amor; nacer, manifestar y ordenarse al amor. En él debe empeñarse la totalidad del ser y poner todo el corazón.
- ♦ Realizado con libertad y con responsabilidad personal, pensado, planeado, ejecutado y evaluado, conforme al fin último del hombre.
- ♦ Testimonio de la dignidad del hombre, ocasión de desarrollo de la propia persona.
- ♦ Un servicio social, un medio de contribuir al mejoramiento de la sociedad en la que se vive y al progreso de la humanidad, y un compromiso con la sociedad toda y con el bien común.



- ◆ Un trabajo bien acabado, con competencia técnica y con perfección humana.

La educación tiene por finalidad desplegar al máximo las potencialidades del educando, promover en él un estado que se manifieste en conductas virtuosas. Educar es, desde una perspectiva axiológica, incitar al hombre a la realización de valores. Un hombre educado será quien encarne actitudes enriquecedoras, actúe con hábitos positivos y posea virtudes.

La comunidad educativa en su totalidad tiene la responsabilidad de educar en valores:

- ◆ Proporcionando una información sobre los valores cristianos, que permita clarificar y profundizar en el significado de los mismos.
- ◆ Fomentando las adhesiones a los valores fundamentales, promoviendo valores y desarraigando los antivalores.
- ◆ Testimoniando las vivencias de los valores en presencia y para los demás por medio de actos concretos, proporcionándole un sentido a la vida y haciendo propio ese sentido.
- ◆ Ayudando a descubrir lo que es el bien, a distinguirlo de bienes aparentes y saber diferenciar lo absoluto de lo relativo, lo esencial de lo circunstancial. Enseñando a discernir y a jerarquizar.
- ◆ Promoviendo un dominio sobre la propia voluntad, ayudando a ponerse en marcha para lograr un fin y a llevar a cabo todas las acciones necesarias para alcanzarlo con actitud decidida y perseverante.
- ◆ Guiando a los estudiantes a que aprecien intensamente los valores cristianos y lo manifiesten en un estilo de vida coherente con éstos.

3.2 CONCEPCIÓN EDUCATIVA

Entendemos la educación al servicio del hombre, ya que ésta no es algo indiferente o que se proyecte en cualquier sentido, por el contrario, tiene una dirección clara, debe centrarse en la persona como su razón de ser y ayudar a su crecimiento.

La labor docente tiene un carácter intencional irrenunciable, cuya meta es el desenvolvimiento del hombre hacia el logro de los niveles más altos de humanidad. El educador aspira a que el educando alcance su máxima plenitud.

Desde la perspectiva pedagógica, la finalidad es alcanzar la autorrealización de la persona, esto es, el desarrollo de todos sus dones, la búsqueda de su perfección y la construcción de su felicidad.

IV. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

3.1 VISIÓN

Ser una institución reconocida como referente nacional en la prestación de servicios educacionales de calidad, inspirada en valores Humanista-Cristianos, destinada a potenciar el desarrollo del país, con énfasis en el sector rural.



3.2 MISIÓN

Otorgar formación valórica y profesional de excelencia a jóvenes de sectores preferentemente rurales, brindándoles la oportunidad de convertirse en personas integrales, para desempeñarse exitosamente y contribuir, desde una perspectiva personal y profesional, al desarrollo de su familia y comunidad.

3.3 VALORES INSTITUCIONALES

Para SNA Educa la formación en valores, constituye un componente estratégico del trabajo educacional corporativo, reconociendo en ellos la guía para alcanzar los objetivos institucionales y la orientación del trabajo educativo.

Considerando como base de formación los valores trascendentes (Dios, el amor, la familia, la libertad, entre otros) y los valores de desarrollo (autoestima, autonomía, autorrealización, entre otros), se definen como valores institucionales que identifican al estudiante:

- ◆ **Honestidad:** Forma de vida, comprometida con la verdad, caracterizada por la congruencia entre lo que se piensa, se dice y actúa.
- ◆ **Responsabilidad:** Condición humana comprometida para responder ante sí mismo o ante los demás, por sus actos u omisiones, sean intencionadas o no intencionadas.
- ◆ **Solidaridad:** La disposición de acoger, comprender y asumir, desinteresadamente, las necesidades de los demás.
- ◆ **Respeto:** Disposición para la comprensión y aceptación de la dignidad de las personas como seres humanos, reconociendo derechos y deberes, cultivando una actitud dialogante.
- ◆ **Perseverancia:** Persistencia inquebrantable en el ejercicio de acciones positivas destinadas al bien propio o ajeno, a pesar de los obstáculos.
- ◆ **Lealtad:** Aceptar vínculos y mantener la adhesión a ellos, manteniendo la fidelidad a través de la empatía y el esfuerzo.
- ◆ **Orden:** Capacidad para conducirse de manera metódica, respetando las normas lógicas en la organización y ejecución de tareas.

3.4 OBJETIVOS

3.4.1 Dimensión Personal y Social

Fortalecer la formación valórica, la que es concebida como un proceso integrante del quehacer educativo global, responsabilidad de la comunidad educativa en su conjunto.



- a. Fortalecer los valores propios al PEI en estudiantes y colaboradores a través de programas complementarios.
 - 1. Generar e implementar un Plan de Actividades Extracurriculares que complementen el proceso de formación integral de los estudiantes.
 - 2. Elaborar e implementar Plan de formación para colaboradores, que permita internalizar los valores expresados en el PEI.

- b. Desarrollar e implementar programas de estudios que contribuyan a la internalización de los valores declarados en el PEI.
 - 1. Instalar la figura del Profesor Acompañante, como guía en el proceso de desarrollo personal de los estudiantes.
 - 2. Implementar programa conducente a desarrollar el Emprendimiento personal en los estudiantes, con el propósito que sean capaces de gestionar su proyecto de vida.
 - 3. Implementar programa que potencie los valores Humanista-Cristiano en los estudiantes.

- c. Generar e instalar un clima de convivencia que plasme los valores institucionales.
 - 1. Elaborar e implementar estrategias orientadas a prevenir y mejorar las condiciones de la convivencia escolar al interior de los establecimientos.

3.4.2 Dimensión Académica

Impulsar una gestión pedagógica de excelencia, a través de un currículo pertinente y efectivo, caracterizado por el uso de metodologías de enseñanza innovadoras, preferentemente prácticas, en pos de desarrollar al máximo las potencialidades de los estudiantes.

- a. Disponer e implementar un currículo pertinente, eficaz y actualizado que responda a las demandas de un mundo globalizado.

- b. Utilizar metodologías de enseñanza que contribuyan a desarrollar las capacidades necesarias en los estudiantes para integrarse exitosamente al mundo laboral o la continuidad de estudios.
 - 1. Aplicar estrategias de enseñanza que posibiliten al estudiante ser protagonista de su aprendizaje.
 - 2. Disponer de escenarios formativos-productivos actualizados para el desarrollo de competencias en los estudiantes.
 - 3. Promover el uso de las tecnologías de información como medio facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - 4. Implementar programas conducentes a certificaciones en ámbitos de relevancia para la formación de los estudiantes.
 - 5. Usar metodologías de inmersión para fortalecer habilidades idiomáticas en los estudiantes.
 - 6. Generar programas de pasantías para complementar la formación de los estudiantes.

7. Instaurar concursos y/o competencias en distintos ámbitos, con la finalidad de potenciar los talentos de los estudiantes.
- c. Planificar la gestión educativa en todos sus ámbitos, centrando la gestión docente en el logro de los aprendizajes claves.
1. Implementar estrategias en sectores prioritarios, con el propósito de reforzar y nivelar conductas de entrada de los estudiantes.
 2. Desarrollar evaluaciones permanentes internas y externas para retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 3. Proveer los recursos necesarios para que los estudiantes logren las capacidades expresadas en el currículo.
 4. Fortalecer la autonomía del establecimiento a través del perfeccionamiento de los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación, para la implementación de estrategias creativas, eficaces y eficientes, tanto en los procesos de enseñanza – aprendizaje como en la gestión interna de los recursos y tecnologías.
 5. Implementar un sistema de monitoreo y acompañamiento a los docentes para mejorar las prácticas de aula y los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

3.4.3 Dimensión Sistémica (RED)

Posicionar el establecimiento que forman parte de la Corporación como moderno y propositivo, que se adapte a los cambios en forma permanente, competitiva e innovadora.

- a. Situarnos como actores relevantes y comprometidos con la mejora del sistema educativo en su conjunto.
- b. Generar estrategias de desarrollo que contribuyan a la mejora continua de la gestión del establecimiento.
 1. Contar con documentación para guiar los principales procesos en los diferentes ámbitos de gestión.
 2. Implementar sistema de seguimiento y monitoreo a la gestión de la unidad educativa.
 3. Socializar permanentemente el PEI, con el propósito de facilitar el logro de la misión institucional.
 4. Fortalecer el sello SNA Educa, orientándolo a resultados que permitan la concreción de la misión corporativa.
 5. Mejorar sistema de comunicación para los diferentes estamentos y miembros de la comunidad educativa.
 6. Generar instancias de encuentro con los distintos estamentos, con la finalidad de estrechar vínculos y fortalecer la identidad de los miembros de la corporación.

3.4.4 Dimensión Administración y Gestión

Mejorar continuamente la gestión educacional, orientándola a una eficiente y efectiva gestión de los recursos.

- a. Generar estrategias eficientes para capturar recursos que permitan mejorar el servicio educativo.
- b. Cautelar que se disponga del equipamiento e infraestructura necesaria para entregar una formación de excelencia a los estudiantes.
 - 1. Establecer estándares de infraestructura y equipamiento, que permitan cumplir con la oferta educativa.
 - 2. Gestionar la organización y uso eficiente de los recursos.
- c. Desarrollar e implementar política de gestión de Recursos Humanos.
 - 1. Disponer de normativas y procedimientos para la gestión de Recursos Humanos.
 - 2. Consolidar estructura organizacional definiendo cargos, funciones y mecanismo de evaluación de la gestión.
 - 3. Establecer estrategias para fidelizar el Recurso Humano.

3.4.5 Dimensión Comunidad y Entorno

Establecer y mantener vínculos efectivos y reales con la comunidad y entidades del ámbito productivo y educativo, con el propósito de contribuir a mejorar la calidad y equidad del servicio educativo.

- a. Mantener estrechos vínculos con padres, apoderados y comunidad en general.
- b. Fortalecer las redes con instituciones del sector productivo, a nivel regional, nacional e internacional, para enriquecer la formación profesional de los estudiantes.
 - 1. Formalizar convenios de práctica profesionales con empresas de rubros afines a la formación impartida en el establecimiento.
 - 2. Fortalecer la gestión del Consejo Regional Empresarial en cada establecimiento de SNA Educa.
 - 3. Establecer alianzas de cooperación y colaboración con empresas, para aumentar oportunidades de desarrollo en estudiantes y colaboradores.
- c. Fortalecer las redes con instituciones del ámbito educativo, a nivel regional, nacional e internacional, para enriquecer la formación de los estudiantes.
 - 1. Formalizar convenios de articulación con instituciones de educación superior.
 - 2. Establecer alianzas de cooperación y colaboración con entidades educacionales que permitan brindar oportunidades de desarrollo a los estudiantes y colaboradores.

3.5 PERFILES

3.5.1 Perfil del Egresado:

Los estudiantes que finalizan su proceso formativo en el establecimiento se caracterizarán por poseer criterios de acción personal, interesados en aprender por sí solos, pensar con independencia intelectual, crear y generar proyectos y negocios, actuando por principios, participando y responsabilizándose de su aprendizaje.



En esta perspectiva, el perfil genérico de los egresados **de la Escuela Industrial Guillermo Richards Cuevas**, imprime en los jóvenes un sello institucional con atributos personales trascendentes y profesionales, que los caracterizan como un individuo:

- ◆ Íntegro, con una sólida formación valórica y con claros principios morales y ético-profesionales.
- ◆ En permanente búsqueda de la verdad, libre y responsable, con iniciativa y creatividad, consciente que es un ser nunca acabado, en desarrollo y crecimiento continuo y que asume sus potencialidades y limitaciones con voluntad de perfeccionamiento permanente.
- ◆ Capaz de ser agente renovador y creador de cultura, centrado en los valores cristianos y que aprecia la familia como lugar privilegiado de relaciones interpersonales y como elemento básico de la sociedad.
- ◆ Con clara conciencia de su misión co-creadora, respetuoso usuario de los bienes de la naturaleza, capaz de crear y emprender nuevas formas y modos de trabajo, por su intermedio, contribuir al desarrollo nacional, inspirado en el más alto sentido de colaboración, aporte social y compromiso comunitario.
- ◆ Poseedor de un espíritu emprendedor, en lo personal, social y económico, entendiendo el emprendimiento personal como la capacidad de desarrollar sus sueños y proyectos.
- ◆ Con competencias esenciales que le permitan desarrollarse de modo personal y profesional, accediendo a las diversas oportunidades que le brinda un mundo globalizado.
- ◆ Comprometido con el proceso de aprendizaje permanente y las necesidades de actualización profesional.

3.5.2 Perfil del Docente:

Los docentes del establecimiento son profesionales que se caracterizan por su alto compromiso con los valores y principios que inspiran a la Corporación, cuyo quehacer pedagógico se expresa en acciones concretas de acogida, solidaridad, formación y modelo para sus estudiantes.

En esta perspectiva el perfil del docente, caracterizado por la formación integral del individuo, singulariza al docente como:

- ◆ Profesional calificado, capaz de desarrollar la dimensión espiritual, afectiva, cognitiva y social en todos sus estudiantes, considerando la dignidad personal y su capacidad de aprendizaje.
- ◆ Mediador, guía y tutor del aprendizaje, responsable de la planificación, facilitación y evaluación de las experiencias de enseñanza para todos los estudiantes. En la interacción profesor-estudiante mantiene como contenido central transversal la formación valórica y la enseñanza de procesos de aprendizaje permanente.
- ◆ Individuo con altas expectativas respecto de la capacidad de todos sus estudiantes, así como de los logros que pueden alcanzar en un futuro.
- ◆ Agente promotor de un clima social escolar propicio para el aprendizaje. Forma parte constructiva del entorno donde trabaja.
- ◆ Responsable en el logro de las metas planteadas en relación a los aprendizajes de todos los estudiantes, desempeñando un trabajo planificado, riguroso e innovador.



- ♦ Consciente de las propias necesidades de actualización, comprometido con instancias de perfeccionamiento profesional y crecimiento personal.
- ♦ Dispuesto a integrar activamente comunidades de aprendizaje, compartiendo y aprendiendo de sus pares y con ellos.
- ♦ Capaz de trabajar en equipo con todos los miembros de la comunidad educativa y de contribuir a las metas comunes del establecimiento y de SNA Educa.

3.5.3 Perfil del Asistente de la Educación:

Los Asistentes de la Educación del establecimiento son personas, que desarrollan funciones de apoyo a la labor educativa, se caracterizan por su alto compromiso con los valores y principios que inspiran a la Corporación, cuyo quehacer se expresa en acciones concretas de acogida, solidaridad, formación y modelo para sus estudiantes.

En esta perspectiva el perfil del asistente de la educación del establecimiento, caracterizado por la formación integral del individuo, lo singulariza como:

- ♦ Persona calificada y competente, capaz de contribuir al desarrollo de la dimensión espiritual, afectiva, cognitiva y social de los estudiantes, considerando su dignidad personal y capacidad de aprendizaje.
- ♦ Agente promotor de un clima social escolar propicio para el aprendizaje. Forma parte constructiva del entorno donde trabaja.
- ♦ Consciente de la importancia de sus tareas en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en la formación de los estudiantes.
- ♦ Responsable en el logro de las metas planteadas en relación a su ámbito de gestión, desempeñando un trabajo planificado, riguroso e innovador.
- ♦ Consciente de las propias necesidades de actualización, comprometido con instancias de perfeccionamiento profesional y crecimiento personal.
- ♦ Capaz de trabajar en equipo con todos los miembros de la comunidad educativa y de contribuir a las metas comunes del establecimiento y de SNA Educa.

4. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

SNA Educa aspira a formar personas con una clara formación valórica, definida capacidad emprendedora y competente para enfrentar situaciones nuevas y resolver problemas, en ámbitos personales y profesionales.

Este propósito general privilegia el uso de la tecnología, la mirada global y la proactividad como competencias esenciales, materializadas a través de los programas de estudio de formación general y diferenciada.

Enmarcada en la directriz de entregar una formación de calidad, con elementos distintivos identificables que generen valor agregado y que respondan a las demandas actuales de la sociedad y el entorno, la unidad educativa se distingue por:



a. *Formación de Personas Integrales:* El modelo de formación se sustenta en un enfoque Humanista-Cristiano con una estrategia de calidad transversal a todas sus políticas, orientando todo su quehacer educativo a la formación valórica y al desarrollo de competencias esenciales y técnicas. Con el propósito de orientar la formación integral ha definido y explicitado su marco filosófico en un Ideario Educativo Corporativo.

b. *Vinculación del Sector Productivo con la Gestión Educativa:* El establecimiento es co-dirigido por un Consejo Asesor Empresarial conformado por destacados empresarios de la zona, que cooperan en la gestión, administración, orientación académica-productiva y supervisión del proyecto educativo. Esto constituye uno de los sellos distintivos del modelo de gestión, hecho que ha sido pionero en materia de administración educacional en el país y que se ha mantenido a lo largo de toda la trayectoria de los establecimientos de SNA Educa . Más de un centenar de empresarios de diferentes actividades sectoriales integran dichos consejos. (eliminar si no tiene)

c. *Autonomía de Gestión de los Establecimientos:* Enmarcadas en los lineamientos generales provistos desde el nivel central y en las normas legales vigentes, la unidad educativa se administran en forma autónoma, ejerciendo su capacidad de automanejo y autogestión.

d. *Pertinencia y Flexibilidad Curricular:* El Establecimiento trabaja con currículo propio, basado en competencias y aplicado bajo un enfoque de aprender haciendo y produciendo en contextos reales. Este currículo es elaborado y actualizado permanentemente sobre la base de acuciosos estudios de demanda laboral, realizado con la participación directa del sector empresarial y del cuerpo docente, a fin de armonizar la educación impartida con las exigencias productivas de cada región.

e. *Énfasis en la Formación de Competencias Esenciales:* Dada la relevancia que las competencias básicas y genéricas tienen para el desarrollo de los estudiantes en todos los ámbitos de su formación, se ha establecido como foco de trabajo generar acciones que aseguren las bases mínimas que les permitan avanzar en su proceso de formación y adquirir herramientas para incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaces de desarrollar aprendizajes permanentes a lo largo de sus vidas.

f. *Formación para el Emprendimiento:* Atentos a la formación integral de nuestros alumnos y al fomento de una actitud de vida que permita su plena realización, es parte integrante del currículo la formación para el emprendimiento que se inicia con el emprendimiento para la vida, considerando luego aspectos de emprendimiento empresarial y social. Esta propuesta promueve la activación de los talentos propios, la sinergia de talentos y recursos disponibles en su entorno.

g. *Certificaciones Complementarias:* Conscientes de la importancia de otorgar valor agregado a la formación que se imparte, se han suscrito convenios y/o alianzas con empresas líderes en diversos rubros para certificar a sus estudiantes en competencias adicionales a las del perfil de egreso. (Eliminar si no tiene)

h. *Prácticas para el Desarrollo Sustentable:* Enfocados en nuestro rol fundamental de formar estudiantes como ciudadanos responsables que respetan y cuidan del medio ambiente, forma parte del currículo la implementación de prácticas sustentables relacionadas con la comprensión y cuidado del medio ambiente.



i. *Vinculación Internacional:* En el espíritu de proveer mejores oportunidades a los estudiantes en un contexto globalizado, se mantienen estrechas y permanentes vinculaciones con representantes internacionales de la industria y la educación, lo que se traduce en convenios y/o alianzas de intercambio, información, acceso a tecnología de punta y formación de vanguardia para alumnos, docentes y directivos.

j. *Convenios de Articulación con la Educación Superior:* Se han concretado convenios de articulación con prestigiosas instituciones de educación superior a objeto de establecer institucionalmente condiciones que posibiliten a los estudiantes proseguir su formación y ampliar sus horizontes de desarrollo profesional.

k. *Evaluación y Seguimiento:* Con la finalidad de alcanzar estándares de excelencia, se han implementado procesos sistematizados de mejora continua y en este sentido, adquieren relevancia el monitoreo de los resultados obtenidos en la gestión educativa y productiva a través de los procesos de evaluación del rendimiento estudiantil, satisfacción del estudiante, seguimiento de egresados y satisfacción de empleadores, entre otros. Tales procesos se aplican anualmente con el propósito de recabar información útil para implementar acciones correctivas derivadas de su análisis, mejorar la gestión global del sistema y la excelencia educacional.

l. *Vinculación con el Entorno:* A nivel local, además de la participación de Empresarios destacados en el Consejo Asesor Empresarial, el quehacer del establecimiento, se efectúan diversas actividades demostrativas, días de campo, seminarios, charlas informativas, reuniones gremiales, científicas y técnicas y otras actividades que impliquen un aporte al desarrollo del sector rural. Del mismo modo, otro ámbito de vinculación lo constituyen las redes de apoyo y convenios con organizaciones educativas y productivas nacionales que generan instancias de intercambio de experiencias académicas entre alumnos, docentes, directivos y asistentes de la educación.

4.1 LINEAMIENTOS GENERALES DEL CURRÍCULO

El currículo constituye el referente que orienta la totalidad de las actividades pedagógicas, precisa sus intenciones y proporciona las directrices disciplinarias y didácticas que enmarcan la acción docente. Representa el eslabón entre las necesidades del sector productivo externo y el centro educativo. Su diseño combina la demanda laboral externa y los aprendizajes esperados, establecidos por el Ministerio de Educación.

Desde el punto de vista pedagógico, el eje operativo del currículo se centra en la búsqueda de un efectivo desarrollo integral y competente en los ámbitos personal, académico y laboral del estudiante. Este diseño curricular se caracteriza por:

a. *Centrado en el estudiante y su proceso de aprendizaje:* El proceso de aprendizaje es el eje articulador del currículo, y el estudiante su agente central. Se incentiva el uso de enfoques didácticos activos y aplicados, con acento en el aprender haciendo en contextos reales.

b. *Sintonía con las demandas laborales:* Las competencias detectadas por el sector productivo se expresan en el perfil profesional, a partir de las cuales se configura el perfil de egreso, que constituye el referente para el diseño y elaboración de planes y programas de estudio, la labor pedagógica y la evaluación de competencias.

c. *Integración teoría-práctica:* El currículo enlaza ambas dimensiones del conocimiento en tres niveles: organización y secuencia de los planes de estudio, diseño interno de los programas de asignatura y la acción pedagógica. Articula armónicamente conocimientos y experiencias laborales concretas.

d. *Diseño de planes de estudio:* Su estructura considera dos áreas de aprendizaje: general y diferenciada. El área general es común a todos los estudiantes y está integrada por disciplinas básicas mandatorias para la enseñanza secundaria en el país. El área diferenciada se centra en la formación profesional. Ambas áreas se encuentran articuladas y son complementarias entre sí.

e. *Diseño de programas de asignaturas:* Cada programa se orienta al desarrollo de un conjunto de capacidades, incorporando objetivos transversales, procedimentales y actitudinales. Los primeros están referidos al desarrollo personal general, los segundos al dominio de habilidades y estándares técnicos de ejecución y los últimos a la generación de actitudes compatibles con el desempeño profesional.

f. *Integración de asignaturas:* Las asignaturas se encuentran organizadas de acuerdo a criterios de transferencia positiva, complementación y facilitación del aprendizaje entre sí.

g. *Diversidad de espacios curriculares:* El centro educativo en su totalidad constituye un gran espacio curricular disponible para el aprendizaje. Provee y posibilita el acceso a un amplio espectro de escenarios y ocasiones propicias para el diseño y desarrollo de experiencias didácticas. Para el efecto, se suman a la tradicional sala de clases, el centro de recursos de aprendizajes (CRA), los laboratorios de ciencias y computación, y los talleres, a lo cual se agregan los recintos sociales como el comedor, patios y campos deportivos. Dada la naturaleza de la educación vocacional, los talleres con equipamiento ad-hoc constituyen los espacios educativos más importantes del establecimiento, en ellos se consideran unidades donde el estudiante aprende y practica en condiciones similares al ambiente laboral real.

h. *Evaluación del currículo:* Con la intención de mantener los perfiles de calificación laboral y los programas de estudio permanentemente actualizados según demandas del cambiante mercado de trabajo, se cuenta con la asesoría permanente de los Consejos Asesores Empresariales; además se realizan periódicamente consultas al sector productivo. Con igual propósito, directivos y docentes aplican evaluaciones permanentes tendientes a garantizar la vigencia de las capacidades a desarrollar y las competencias de egreso. Esta actividad imprime al currículo un carácter dinámico y estratégico.

4.2 MODELO PEDAGOGICO

El Modelo Pedagógico implementado se sustenta en la centralidad y protagonismo del estudiante y su aprendizaje en el proceso educacional, lo cual implica una estructura educativa que abarca diferentes



planos de ordenamiento escolar desde el diseño y distribución de la infraestructura y el equipamiento, hasta la modalidad de interacción docente-alumno, que aspira a organizar el quehacer pedagógico en torno al estudiante que construye aprendizajes.

El establecimiento entiende el aprendizaje como un proceso mediante el cual se construyen nuevos conocimientos, se desarrollan habilidades y destrezas y se adquieren valores o actitudes a través de experiencias educacionales, las cuales producen cambios permanentes en el modo de ser y actuar de la persona. El aprendizaje conlleva niveles crecientes de competencia personal e implica un esfuerzo, trabajo y compromiso individual.

El modelo pedagógico, por tanto, debe apuntar a:

- ◆ Visualizar al estudiante como el principal actor y agente responsable de su aprendizaje, cultivando altas expectativas respecto de sus potencialidades de aprendizaje.
- ◆ Respetar las características, intereses y ritmos de aprendizaje individual, aspecto que conlleva la implementación de secuencias de aprendizaje diferenciadas.
- ◆ Incentivar el logro progresivo y creciente de las capacidades de autoaprendizaje, autodisciplina y autoevaluación.
- ◆ Asociar el rol del profesor al de un tutor y guía académico responsable de la planificación, facilitación y evaluación de las experiencias de aprendizaje.
- ◆ Promover que tanto estudiantes como docentes mantengan una actitud proclive y de apertura al aprendizaje permanente e interacción efectiva en vistas al progreso personal.
- ◆ Incentivar el desarrollo de competencias profesionales en escenarios que constituyan contextos reales y que el estudiante tenga la oportunidad de observar modelos de ejecución y contar con oportunidades de práctica, asumiendo en forma progresiva las responsabilidades profesionales que le permitan un dominio técnico competente.
- ◆ Evaluar como componente esencial de la gestión pedagógica del aprendizaje y la enseñanza, cautelando procesos de retroalimentación permanente.
- ◆ Utilizar variados medios y recursos para el aprendizaje individual y grupal.
- ◆ Una práctica docente que motive al estudiante, orientándolo hacia las fuentes de conocimiento, al mejoramiento de las capacidades de procesamiento de información y al fortalecimiento de estrategias de metacognición que potencien su capacidad de aprender a aprender.
- ◆ Un enfoque didáctico caracterizado por:
 - ◆ El uso de estrategias metodológicas activas.
 - ◆ La aplicación de una visión globalizada del conocimiento.
 - ◆ Centrado en el aprendizaje de procesos y estrategias de autoaprendizaje.
 - ◆ Énfasis en el trabajo grupal y colaborativo.
 - ◆ Uso de la tecnología como recurso educativo.
- ◆ Una gestión docente, cuyo foco está puesto en:
 - ◆ Comunidades de aprendizaje.
 - ◆ La interdependencia disciplinaria.
 - ◆ El compromiso docente con los aprendizajes de sus estudiantes.
 - ◆ La planificación y evaluación conjunta de las experiencias didácticas.
 - ◆ La actualización permanente.

4.3 LIDERAZGO ESCOLAR

El establecimiento aspira a impactar positivamente en la vida de los jóvenes, basándose en una visión trascendente del hombre que da sentido a todo el trabajo educativo, norma las relaciones entre las personas y determina un actuar ético en todos los ámbitos de la existencia humana.

Mantener esta conciencia es misión fundamental de la unidad educativa, su liderazgo e influencia en los educadores y el entorno de los estudiantes se trasunta en la certeza de la libertad propia de los jóvenes que le son entregados y su inmensa dignidad como Hijos de Dios.

En lo instrumental y a partir de los fundamentos propios al Humanismo Cristiano, todas las acciones estarán dirigidas a cumplir con efectividad el perfil de egreso prometido, formalizando en el currículo los valores permanentes y la capacidad de adaptación instrumental a los cambios tecnológicos, económicos y productivos del entorno.

Por otra parte, se asegurará el cumplimiento efectivo de los estándares derivados del PEI, teniendo como base los estándares vigentes del Ministerio de Educación, estableciendo sistemas de retroalimentación recurrentes que permitan a los distintos actores de la comunidad educativa la toma de decisiones. Comprometiendo la implementación de planes de mejoramiento conforme las orientaciones dispuestas por el Ministerio de Educación.

La vinculación con el entorno, forma parte de la cultura institucional, constituyendo un eje de la gestión de sus integrantes en los distintos niveles de responsabilidad, quienes procurarán imprimir un sello activo y propositivo a las acciones de vinculación. En este contexto, la Dirección del establecimiento fortalecerá las relaciones externas con autoridades e instituciones del entorno.

Se cultivará la identidad del establecimiento, propiciando instancias que permitan informar, orientar y reforzar los lineamientos declarados en el PEI, otorgando identidad, coherencia y cohesión a los actores que conforman la comunidad educativa.

Se incentivará el perfeccionamiento y actualización permanente, de acuerdo a proyectos y necesidades. En forma adicional se dispondrá de una estrategia de capacitación en áreas temáticas relevantes para el logro de los objetivos del PEI.

El Establecimiento administrará con máxima efectividad y eficiencia los recursos que le son confiados para cumplir con las promesas de formación integral, declaradas en su Proyecto Educativo. Del mismo modo, con visión estratégica y foco en lo académico, el Director es responsable de gestionar un Servicio Educativo de Calidad reflejado en una formación de excelencia, un servicio acogedor y un clima escolar positivo. En relación a la planificación y gestión de resultados, identificará los procesos escolares claves, establecerá prioridades, asignará responsables de la conducción de los mismos y mantendrá programas de mejora que permitan alcanzar las metas institucionales desafiantes, factibles y coherentes.